

Guayaquil, marzo 13, 2015

Sr. Carlos Cacao Zelaya
Presidente de Empresa Pesquera Polar S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, me permito poner a consideración de los señores accionistas de la empresa, el informe de labores correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014.

1.- PRINCIPALES HECHOS DE ECUADOR, EN EL AÑO 2014.

A continuación un breve resumen de algunos hechos que son de interés para los señores accionistas:

ELECCIONES MUNICIPALES

El 23 de febrero del 2014 se realizaron en Ecuador las elecciones para elegir los Alcaldes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Prefectos Provinciales. En las tres principales capitales: Quito, Guayaquil y Cuenca no pudo ganar el partido del gobierno.

Ese hecho dio lugar a que el gobierno considere reformar la Constitución para que haya reelección indefinida, lo cual está en manos de la Asamblea, mientras la oposición plantea que se debe efectuar una consulta popular.

PROYECTO DE REFORMAS AL CODIGO DE TRABAJO

El 01 de mayo, día del trabajo y con bombos y platillos el Gobierno entregó a la Asamblea el Proyecto final del Código Laboral que había sido " socializado " durante casi un año; pero, después de pocos meses se lo desechó pues el 15 de noviembre el Presidente indicó que no habría nuevo Código de Trabajo y en otro mitin entregó a la Presidenta de la Asamblea un paquete de reformas al Código de Trabajo, entre las que destacan:

Se elimina el contrato individual a tiempo fijo por lo que todo contrato que pase de los 90 días de prueba se convierte en contrato indefinido.

Se mantiene el 15% de participación en las utilidades; pero se establece un límite de participación individual de 24 salarios básicos unificados, es decir que un trabajador no podrá recibir por el año 2015 más de US\$ 8.496.00,

Se contempla establecer brechas remunerativas, es decir que no exista más de cierta diferencia entre el sueldo más bajo y el más alto percibido en una empresa. Se proyecta considerar diversas escalas por acuerdo ministerial.

Se crea la figura del despido ineficaz por lo que no habría despido intempestivo de trabajadoras embarazadas o en estado de maternidad, dirigentes sindicales y discapacitados. Si se despide a uno de estos trabajadores puede demandar y pedir medidas cautelares como el reintegro al trabajo y si hay la orden judicial y no se lo reintegra, el empleador será sancionado con prisión de uno a tres años.

El Vicepresidente, en una sabatina y en reunión con la Central Unitaria de Trabajadores, planteó promover el sindicalismo al sector privado.

LEY ORGANICA DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS A LA PRODUCCION Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL

En realidad es sólo de nombre, pues los incentivos se dirigen esencialmente a las industrias básicas y a la minería en gran escala. En el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a 10 años .

" En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras "

Impuesto a la inversión.- La norma no está muy clara. La venta directa o indirecta de acciones que se quieran realizar ahora costará hasta un 35% más. Si una sociedad es la que vende la acción deberá pagar 22% de impuesto a la renta por la utilidad que genera. Si se trata de alguien domiciliado en un paraíso fiscal, deberá cancelar 25% y si es una persona natural, 35% . Las transacciones deben hacerse por el valor real.

Según el gobierno esta ley evitará la evasión de impuestos; pero para los empresarios, ahuyentará más las inversiones.

Se reforma el art. 10 del Código Tributario, agregando: " Cuando un contribuyente haya procedido a la revaluación de activos, la depreciación correspondiente a dicho revalúo no será deducible " .

MATRIZ PRODUCTIVA

A principios del año 2014 el Presidente había predicho que los años 2014 y 2015 serían difíciles para la economía ecuatoriana y efectivamente el gobierno ha tomado medidas de cambios en la matriz productiva

La mayoría de analistas económicos coinciden que la política exitosa del Presidente Correa se había podido mantener gracias al alto precio del petróleo que le ha permitido sostener la gran inversión social y gasto público a niveles nunca antes visto en nuestro

país. A esto se suma el gran incremento del precio de materias primas en el mercado mundial principalmente por la demanda de China.

La Asamblea aprobó un presupuesto por US\$ 36.317 millones ; pero luego fue recortado a US\$ 34.897.00.- 8.800 millones de dólares necesitaba el gobierno para cumplir su plan de inversión en el 2015, esto con un precio de petróleo de US\$ 79.7

La baja del precio del petróleo que cerró en diciembre a US\$ 47.00 , mientras lo presupuestado era US\$ 79.7 obviamente generó un desajuste en el presupuesto y añadido la apreciación del dólar ha obligado al gobierno a tomar medidas extremas y sin la planificación debida: el recorte del presupuesto en US\$ 1.420 millones de dólares; la restricción de las importaciones; el incremento de aranceles; aplicación de arancel cambiario a Perú y Colombia; impuesto de 100% a las cocinas de gas; incremento de la reducción de los cupos de las importaciones de vehículos; importación de cocinas de inducción; el fuerte endeudamiento con China; con la ley de Telecomunicación se obligará a Claro a realizar un pago extra por su mayor participación en el mercado y , con el Código Monetario se fijó el cobro del 0.5% a los créditos en la banca privada

CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL

El Código Orgánico Integral Penal fue publicado en el R.O. el 10 de febrero del 2014; pero entró en vigencia seis meses después, el 12 de agosto del 2014. Este es otro instrumento jurídico que ha causado mucha polémica por su contenido ampliamente represivo.

En sus artículos 251 al 259 contempla sanciones muy duras y prisión por delitos contra los recursos naturales, contra el agua, el suelo y contaminación del aire y por delitos contra la gestión ambiental.

INVERSION EXTRANJERA

Ecuador sigue siendo un escenario poco atractivo para la inversión local o extranjera que se niega a invertir cuando no existen reglas claras o que se reformen permanentemente, de allí que la inversión extranjera se ha instalado en los vecinos Perú y Colombia.

Según el último informe de la Cepal sobre las economías de la región, Ecuador percibió el año 2013, apenas el 0,3% de los USD 114 599 millones que ingresaron a Sudamérica como Inversión Extranjera Directa (IED. Si bien los flujos, en general, cayeron para toda la región, desde los USD 173. 361 millones registrados en el 2012, el Ecuador sigue fiel a su política de aceptar IED solo si esos capitales reportan beneficios.

La Unión Europea (UE) y Ecuador firmaron el 12 de diciembre del 2014 el Acuerdo de Libre Comercio cuya negociación concluyeron en junio, con la confianza de que pueda entrar en vigor en 2016 y destacando la importancia del mercado comunitario para las exportaciones ecuatorianas. El gestor fue el Ministro Francisco Rivadeneira que luego de

dos meses fue removido. Se espera que una vez entre en vigencia este Acuerdo ayude al ingreso de inversión extranjera y al incremento de las exportaciones.

Con este acuerdo Ecuador puede seguir beneficiándose del Sistema General de Preferencia que concluía a fines del 2014.

INFLACION, DEUDA EXTERNA

La tasa anual de inflación en Ecuador, al cerrar 2014, fue de 3.67%, frente al 2.70% del año 2013-

El gobierno dispuso que a partir del 01 de enero de 2015, el salario básico unificado para todos los trabajadores, incluyendo los del servicio doméstico, sea de US\$ 354.00 mensuales.

Según fuentes oficiales la deuda externa de Ecuador es de US\$ 16.913,4 millones de los cuales el 28.1 corresponde a China, más las preventas del petróleo que andan por el rango de US\$ 1.840 millones.

Todo esto hace que se ahuyente la inversión pues las reglas se cambian constantemente generando inseguridad jurídica.

NUEVO REGLAMENTO JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Superintendente de Compañías expidió un nuevo reglamento sobre las juntas generales de las compañías. Añadido a lo que constaba en reglamentos anteriores ya conocidos, se dispone, entre otros: 1.- El administrador deberá tener a su cargo un libro en el que consten todos los datos personales de los accionistas incluyendo direcciones y correos electrónicos para notificaciones; 2.- la indicación clara, específica y precisa de los asuntos que serán tratados; 3.- Al tratarse de la última convocatoria se celebrará con el número de accionistas que concurren; 4.- Tratándose de participaciones o acciones de cónyuges la representación de estas las tendrá aquel que conste inscrito como accionista en el libro; 5.- Los accionistas pueden comparecer personalmente o a través de videoconferencias; 6.- Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante poder general especial incorporado a instrumento público o privado, documentos que se presentará físicamente en la sesión o adjunto al correo electrónico del poderdante; 7.- El accionista podrá asistir acompañado de dos asesores; 8.- los comisarios, administradores y miembros principales de los órganos directivos no podrán ser designados representantes de un accionista en la Junta General; 9.- En caso de empate la moción será considerada negada. No habrá voto dirimente.; 10) Para los asuntos que constan en el art. 243 de la Ley de compañías no votarán los miembros de los órganos administrativos; 11.- Todas las sesiones de las juntas generales deberán grabarse en soporte magnético.

CONDICIONES CLIMATICAS

Según informe divulgado por la NASA, la temperatura media del planeta en el 2014 fue la más alta en 135 años. La temperatura de la tierra estuvo 0.69 grados por encima de la media registrada en el siglo XX que fue de 13.9 grados centígrados. Por su parte, el océano se calentó como nunca al aumentar su temperatura en 0,57 °C superando las temperaturas records registradas en 1988 y 2003 cuando se calentó 0.05°C.

El alza de temperatura en el agua y el deshielo está haciendo que los peces comerciales vayan a aguas más profundas. Científicos del Instituto de Investigación Marina de Noruega dicen que " el calor acumulado en la atmósfera debido al calentamiento se transfiere al océano y se traduce, a su vez, en estratificación y en pérdida de nutrientes "

A pesar de que el fenómeno El Niño no se hizo presente tal como se lo venía anunciando desde el año 2013, el cambio climático afectó mucho a nuestro país y mientras por unas zonas había inundaciones en otras había sequía e igualmente se soportó un calor intenso durante todo el año y la temperatura del mar estuvo muy anómala.

2.- RESUMEN DE ACTIVIDADES DE EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

VOLUMEN DE CAPTURAS

Los cambios climáticos mencionados afectaron en forma considerable las capturas en Ecuador desde el mes de octubre del 2013 hasta diciembre del 2014 ocasionando una baja considerable en las capturas; pero podemos decir que en el 2014 nos pudimos defender si nos comparamos con la competencia.

El total de pesca procesada en el año 2014 fue de 42.095.14 tons., que comparada con las 62.240.90 tons. del año anterior representa una disminución del 32.37%. De este total nuestros buques capturaron 34.749.70 tons es decir 29.16% menos a las 49.053.33 tons. capturadas en el 2013. Ahora hubo una disminución en la pesca comprada a los pequeños armadores y comerciantes que sumaron 7.345.44 tons. que representa una disminución del 44.30% en comparación con las 13.187.58 tons. recibidas en el 2013. Sin embargo, la pesca comprada a terceros fue por un valor de US\$ 1.715.142.28, una disminución del 42.28% sobre los US\$ 2.971.256.87, a un promedio de US\$ 233.50. Es decir se recibió menor pesca; pero hubo un incremento en el precio por la poca oferta y mucha demanda.

En resumen, del total de pesca procesada el 82.50% fue de nuestros barcos y el 17.50% pesca comprada a terceros.

Los mejores meses de capturas fueron Julio con 7.783.61 tons y Enero con 5.919.32 tons. En Febrero y Noviembre la pesca fue muy pobre, con 1.695.59 tons. Y 2.082.70 tons, respectivamente.

En la carpeta entregada a los señores accionistas consta la información detallada de la operación de los buques y allí se puede apreciar que el Polar I fue el que capturó el mayor volumen de pesca con 5.358.21 tons, y con un costo por tons., de US\$ 152.18, seguido por el Polar II con 5.295.17 tons. con un costo de US\$152.63 por tons., y luego el Orlic I con 4.390.18 tons., con un costo por tons, de US\$ 256.41.

Los buques de menor captura fueron Usumacinta con 1.597.23 tons. con un costo de US\$ 279.79 por ton.; Lamantepec I con una captura de 3.160.62 tons. con un costo de US\$ 207.29 por ton.; y Polar IX con una captura de 3.583.38 tons. con un costo de US\$ 185.12 por ton.; El costo promedio por ton. considerando todos los buques fue de US\$ 187.21 por ton. y considerando el costo promedio de los particulares nos da un promedio total de US\$ 195.28.

El total de los gastos operativos de los buques propios asciende a US\$ 6.509.291.51. El gasto en combustible y lubricantes fue de US\$ 999.843.77 y en pago de tripulación el gasto fue de US\$ 2.018.115.52. En varadero el gasto fue de US\$ 319.249.60 Los gastos operativos en el rubro de casco y estructura sumaron US\$ 371.795.07 y en los rubros motores y equipos auxiliares ascendieron a US\$ 656.950.84. En reparación de redes por US\$ 500.773.86

Precisamente por la reducción en las capturas es indispensable considerar urgentemente el proyecto de instalación de la planta de frío pues tanto las autoridades de pesca como las misma empresas de la competencia que tienen frío en tierra, van a presionar para la regulación de especies para harina de pescado. Indudablemente que significará una importante inversión; pero hay que hacerla de inmediato.

El buque Palma estará listo para venir a Ecuador en el mes de abril del 2015.

PRODUCCION

Del total de pesca procesada 42.095.14 tons., se obtuvieron 10.516.15 tons. de harina de pescado con un rendimiento del 24.97%, lo cual resultó una disminución del 28.71% sobre el total de producción, en relación a las 14.750.60 tons., producidas en el año 2013.

En aceite de pescado tuvimos una disminución en la producción con el rendimiento del 3.78 % obtenido. Se produjeron 1.594.56 tons. que representó una disminución del 52.21 % en relación a las 3.336.45 tons. producidas en el año 2013.

El total del costo de producción para harina de pescado fue de US\$ 8.717.289.05 dando un costo promedio por tonelada de US\$ 828.94. Obviamente el mayor costo es la materia prima con un promedio de US\$ 634.27 por tonelada.

El total del costo de producción para el aceite fue de US\$ 1.204.271.65 dando un costo promedio de US\$ 755.24 por tonelada. El costo de materia prima asignado fue US\$ 937.286.51 con un costo promedio de US\$ 587.80 por tonelada.- Se asignó un costo por mano de obra de US\$ 44.21 por tonelada.

En la carpeta entregada, consta el Reporte de Producción, donde se incluyen los detalles de rendimiento de producción y consumo de combustibles, agua y antioxidante.

Como siempre, considero muy importante destacar la labor desarrollada por el Ing. Andrés Von Buchwald, Gerente de Planta, quien con un magnifico equipo de trabajo liderado por el Tec. José Armijos, han operado la planta con gran esfuerzo, dedicación y eficiencia y en los problemas ambientales y legales que soportamos, han sido un importante soporte para la Administración.

COMERCIALIZACION

La comercialización de la harina de pescado en el mercado mundial estuvo muy complicada en el año 2014, sobre todo por la restricción de pesca en Perú y fueron muy importantes la gestiones y estrategias del Ing. Cacao para lograr ventas a niveles nunca antes vistos. Los precios de harina de pescado se iniciaron con US\$ 1.550.00 en el mes de Enero y fueron subiendo escalonadamente hasta terminar en Diciembre en US\$ 2.400.00.

Obviamente que llegar a precios extraordinarios en un producto no es tan conveniente pues el mercado puede resentirse y ocasionar cambios en el consumo, reduciéndose la demanda.

El total de las ventas netas de la empresa ascendió a la suma de US\$ 22.747.397.20, una disminución del 30.37 % sobre los US\$ 32.668.020.89 del año 2013.

En el rubro de harina de pescado las ventas totales en el año 2014 fueron de US\$ 19.533.746.35 es decir una disminución del 25.81% sobre los US\$ 26.328.415.85 vendidos en el 2013.

Se exportaron 9.356.25 tons., es decir una disminución del 37.69 % sobre las 15.016.26 tons. exportadas el año 2013. Es de anotar que el precio promedio fue de US\$ 1.944.83 la ton., mientras que el año anterior fue de US\$ 1.693.29. En el mercado local la demanda continúa muy reducida pues debido al alto precio de la harina steam dried los clientes han preferido consumir harina de pampa o harina FAQ, y sólo requieren steam dried cuando

tienen que hacer alimentos especiales. Se vendieron 740.45 tons. por un valor de US\$ 1.337.392.50

Hacia China se dirigió el 95.40% de nuestras exportaciones de harina de pescado. El segundo mayor comprador fue Indonesia con un 2.30% y el tercero fue Taiwan con el 2.20%.

En cuanto a aceite de pescado, se exportaron 1.591.28 tons por un valor total de US\$ 2.565.053.10 que comparando con las 3.005.26 tons. exportadas en el 2013 por un valor de US\$ 5.406.171.14, significa un decremento del 47.05 % y en valor monetario una disminución del 52.55 %.- El precio promedio por ton. exportada fue de US\$ 1.611.94, contra los US\$ 1.798.90 del año 2013. El inventario de aceite al terminar el año fue de 161.88 tons.- En el mercado local se vendieron únicamente 200 tons de aceite de pescado.

Chile fue el principal mercado con un 46.20%. En segundo lugar Vietnam con un 27.40 % y en tercer lugar Canada con el 13.70%

En concentrado de pescado la demanda sigue siendo muy reducida pues el consumo es selectivo y sólo se vendieron US\$ 111.348.00 sin lograrse incrementar la demanda en la forma esperada.

En pescado congelado y fresco se registró una venta de US\$ 166.295

ANALISIS FINANCIERO

A pesar de la falta de pesca y la baja de ingresos y con todas las dificultades y sobresaltos, el año 2014 ha sido de un buen resultado económico - financiero y la empresa sigue manteniendo una sólida estructura con excelentes índices financieros en todos los rubros que se quiera medir. Además, es importante mencionar que nuestra empresa sigue manteniendo la excelente imagen de seriedad, responsabilidad y cumplimiento a nivel nacional e internacional que le ha caracterizado a través de los años, lo que significa realmente un importante activo.

Del capital de trabajo tuvimos que utilizar anticipos a Andesa para las reparaciones del buque Palma y nos queda sólo un pequeño saldo por pagar; se terminó la construcción de la nueva chata; se pagó la red del buque Palma; se compraron los equipos de frío para Polar I y Polar II; se hicieron importantes gastos en el mantenimiento de los buques, todo lo que, añadido a la baja de ingresos, nos provocó unos meses de iliquidez que pudimos superarla con la relativa buena pesca de Junio y julio.

Las obligaciones a instituciones financieras a corto plazo suman US\$ 1.967.927.05 y a largo plazo US\$ 1.086.289.33

Los estados financieros muestran una utilidad bruta en ventas de US\$ 13.195.775.34 que rebajado los gastos de operación y administración por US\$ 5.594.986.99 se obtuvo una utilidad operacional de US\$ 7.600.788.35 y al netear con el rubro de Otros Ingresos se obtuvo una utilidad neta de US\$ 7.695.701.76

En la carpeta entregada a los accionistas consta el cuadro del cálculo de la distribución de la utilidad del ejercicio del 2014 puesto a consideración de los señores accionistas para la resolución de la Junta General. El pago por participación del 15% de los trabajadores sería US\$ 1.154.355.26; el impuesto a la renta causado US\$ 1.652.346.76 y la utilidad a distribuir a los accionistas US\$ 4.888.999.73.

También en la carpeta consta una hoja "Principales Cifras anuales comparativas al 31 de Diciembre de 2014" que contiene un análisis de los años 2013 y 2014 que permite tener un vistazo general a las cifras de cada uno de los rubros.

DECRETO PRESIDENCIAL 1521 ATP

Desde el 16 de mayo en que del 2013 que se emitió el Decreto en el que se dispone : "Se debe procurar en el menor plazo posible la reubicación de instalaciones de la Fábrica de harina de pescado y que en ese lugar se realice una investigación que posibilite el rescate de los vestigios culturales (que) se encuentran en la zona", hemos seguido agotando todos los esfuerzos con el Ministerio de Turismo tratando de lograr un resultado positivo y todo nos había ido muy bien; pero lamentablemente fueron removidas las autoridades con quienes habíamos adelantado las gestiones y hemos comenzado a fojas uno con la nueva Ministra y autoridades que fueron nombradas en julio del 2014.

El problema es que seguimos batallando con el " grupito enemigo " liderado por el Presidente de la Comuna, la Jefa Politico , el programa La Televisión de Freddy Ehlers y la ONG Ecolex, quienes no desaprovechan oportunidad para hacer denuncias y atacar a la empresa. Hasta una película dedicada negativamente a la empresa, patrocinó Ecolex para participar en un festival internacional.

LICENCIA AMBIENTAL

Con fecha 21 de marzo del 2014 , el Ministerio de Ambiente mediante Acuerdo No 004-2014, emitió la licencia ambiental para la ejecución del proyecto " Planta de harina de pescado de la Empresa Pesquera Polar S.A. " , luego de aprobar el Estudio de Impacto Ambiental.

Al primer año de haberse emitido la licencia ambiental y luego de cada dos años se deberá remitir al Ministerio de Ambiente, Auditorías Ambientales de Cumplimiento del

Plan de Manejo lo cual significa que se debe tener un cuidado extremo para evitar cualquier situación que pueda llevarnos a sanciones.

Cada año hay que renovar la garantía de fiel cumplimiento al Plan de Manejo ambiental. Actualmente es de US\$ 521.540.00 emitida por el Banco Guayaquil.

RELACIONES CON EL PERSONAL

Las relaciones con el personal se han desarrollado dentro de un marco de absoluta normalidad cumpliéndose estrictamente las disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales y del IESS.

El IESS implementó en el mes de marzo del 2014 un exigente programa de seguridad ocupacional con el " Sistema Nacional de Gestión de la Prevención "con dos objetivos: mejorar las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores e incrementar la productividad en las empresa . El IESS está realizando auditorías a nivel nacional para controlar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales establecidos en las regulaciones.

Contamos con el 4% de trabajadores discapacitados que es obligatorio a partir del año 2010. Independiente del IESS, tienen atención médica tanto en la planta como en Guayaquil. Mantenemos una capacitación continua a los trabajadores a través de cursos talleres y seminarios

El salario digno para el 2014 que es tomado del promedio de la canasta básica familiar de enero a diciembre (USD 636.78) y dividida para el número de perceptores por hogar 1.6 nos da que el salario digno es USD 397.99. En nuestra empresa a sólo 2 tripulantes que ingresaron en el 2014 hay que pagarles la compensación para alcanzar el salario digno lo cual suma un total de USD 6.62

Como personal relacionado sólo nos hemos quedado con Predios Navales Prenavalsa, incorporando la guardiana en el contrato de arriendo de las instalaciones. Como personal complementario tenemos contrato con la empresa Intersecurity para proveernos de guardianes para la bodega alquilada y garita de nuestras instalaciones y para la custodia de los camiones con contenedores para las exportaciones

Al diciembre 31 del 2014, en el rol de Empresa Pesquera Polar contamos con 364 trabajadores: en Guayaquil tenemos 39 empleados; en la planta 144 trabajadores, en la flota 162 tripulantes, rederos 12, estibadores fijos 7.

BUENAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Precisamente este aspecto de las muy buenas relaciones con la comunidad ha sido un factor muy importante y que fue tomado en cuenta por las autoridades del Ministerio de Turismo como un argumento válido para que la Pesquera Polar no salga de Salango dada la alta influencia socio-económica de la empresa tanto en Salango como en los otros pueblos del sur de Manabí. En el 2014 la compra de pesca a terceros fue de US\$ 1.715.142.28 y parte importante de esas compras fueron hechas a pescadores y comerciantes de la zona lo que sigue significando muy buena circulación de dinero entre los habitantes de Salango y las poblaciones aledañas.

Se ha continuado con la estrategia de realizar "inversiones" en donaciones, movilizaciones, publicaciones y programas sociales, festivos, educativos, de salud a través de intervenir en fechas especiales como Carnaval, día de la madre, día del niño, navidad, juguetes a los hijos de los moradores, apoyo en las festividades institucionales y de las parroquias, bono educativo a los mejores alumnos de la escuela y el colegio y el programa Musas de Salango que es el apoyo al emprendimiento a grupos de mujeres de Salango

La Corte Provincial de Justicia de Portoviejo aceptó desestimar por abandono, el juicio que teníamos planteado desde el año 2010 patrocinado por Ecolex por afectación a la Naturaleza (a nombre de los peces, a nombre de todas las variedades de spondylus, langosta, camarón; a nombre de las especies extinguidas; a nombre de los arrecifes; a nombre del plátano, etc.

PARTES RELACIONADAS

Para conocimiento de los señores accionistas, de acuerdo a las normas de Contabilidad, se consideran partes relacionadas a: 1) Distrisel S.A., distribuidora de combustible, de propiedad de la accionista Sra. Jacinta Hington Moreira, a quien la empresa compra diesel y bunker para las operaciones de los buques y la planta. Durante el año 2014 Empresa Pesquera Polar S.A. compró a Distrisel un total de US\$ 1.052.108.87 en diesel y US\$ 344.526.52 en bunker, dando un total de US\$ 1.396.635.39.- El saldo al 01 de Enero del 2014 fue de US\$ 28.183.34 y al 31 de Diciembre del 2014 fue de US\$ 120.159.50. Debo hacer notar que el precio que nos vende Distrisel es el precio del mercado, recibiendo una atención y servicio preferencial, pues la venta del diesel está controlada por Petrocomercial y DIRNEA con cupos asignados para buques y planta; 2) Predios Navales Prenavalsa S.A, cuyos socios son casi los mismos de Empresa Pesquera Polar S.A., arrienda las instalaciones de bodegas, oficinas y muelles, incluyendo personal de guardianía- En el año 2014 las facturas por arriendo de bodegas de Inproel, en el kms. 15.5 de la vía a Daule, sumaron US\$ 238.400.00. 3) Pesquera Herco Cia. Ltda., hemos vendido 20.80 TM de pesca blanca por valor de US\$ 4.160,00

ESTRUCTURA ACCIONARIA

Como los señores accionistas conocen con fecha 18 de Abril del 2011 se registró la Escritura de Reforma de los Estatutos Sociales de Empresa Pesquera Polar en la cual consta la reforma en cuanto que el capital social de la compañía es de US\$ 51.800.00, dividido en 51.800 acciones ordinarias, nominativas, pagadas de un valor nominal de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de América cada una.

El patrimonio de los accionistas, al 31 de Diciembre del 2014 es de US\$ 20.715.383.72 que incluye el superávit por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo, resultado de la aplicación de las NIIF por US\$ 8.397.339,88, la cuenta de Utilidades Retenidas por US\$ 4.544.642.08, Capital Social y Reservas por US\$ 77.700.00 y las utilidades del ejercicio 2014 por US\$ 7.695.701.76.

RECONOCIMIENTOS

Nuevamente Empresa Pesquera Polar S.A. fue galardonada con el trofeo EKOS DE ORO como una de las mejores empresas en el sector pesquero, tomando en consideración los factores de tamaño del mercado, crecimiento en ventas, rentabilidad y carga fiscal por el año 2013. Y es que en el ranking de las 1000 mejores empresas del país, se colocó en el puesto 81 entre las que reportaron mayor utilidad, según información proporcionada por el SRI.

La Cámara de Industrias de Guayaquil otorgó un reconocimiento público a Empresa Pesquera Polar S.A. por los 40 años de constitución de la empresa que se cumplieron el 24 de agosto del 2014

JUBILACION PATRONAL

De acuerdo Art. 72 de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador se deben realizar las provisiones de pensiones jubilares patronales y desahucio al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; Al igual que el año anterior se siguió la recomendación de los auditores externos y se hizo el estudio actuarial sobre todo el personal pues así lo disponen las normas NIIF que entraron en vigencia en el 2011. Actuarial Consultores Cia. Ltda. realizó el estudio actuarial calculándose por jubilación patronal una reserva acumulada por US\$ 715.927.00 y por desahucio US\$ 347.980.79.

El 16 de junio del 2011, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la IAS 19 Beneficios a los empleados, que cambian la contabilidad de los planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Este cambio implica que al momento de la primera aplicación de la norma, el monto de las partidas por amortizar (pérdidas o ganancias actuariales), se reconocerán directamente en las utilidades retenidas de ejercicios anteriores y en los años subsecuentes se reconocerá a resultados o a capital contables según el caso.

SEGUROS

Todos los activos de la empresa están debidamente asegurados.

En lo principal, los equipos, maquinarias, instalaciones, materiales y repuestos de la planta están asegurados con Generali Ecuador C.A. por un valor de US\$ 9.998.753. Los buques y las chatas están asegurados con Mapfre/Atlas por un valor de US\$12.810.000 .

CONTRATOS DE PRENDA INDUSTRIAL

Por los créditos concedidos por las instituciones bancarias, tenemos suscritos contratos de prenda industrial:

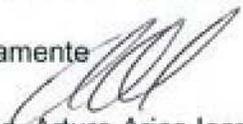
- 1.- Con el Banco de Guayaquil, prenda industrial sobre la planta de harina de pescado, por un valor de US\$ 3.841.526.83.
- 2.- Con el Banco Internacional, prenda industrial sobre la planta Krofta por US\$ 606.565 y sobre dos desaguadores rotativas y equipos Caterpillar por US\$ 428.094.00 y US\$ 1.501.500.00 sobre Equipos y Maquinarias.

Según resolución del 20 de diciembre del 2012 el SRI dispuso que las empresas deben reportar un detalle de los accionistas que incluye el domicilio o residencia, porcentaje accionario en un Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros del Directorio y Administradores, en fecha determinada según número de RUC.

Por lo demás, es indispensable destacar que el excelente resultado obtenido, se debe a la esforzada labor del equipo ejecutivo, bajo la dirección del Vicepresidente Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez, así como el trabajo eficiente y responsable del Ing. Andrés Von Buchwald, como Gerente de Planta. Como siempre, resalto una mención especial de agradecimiento para el Sr. Carlos Cacao Zelaya, Presidente de la empresa, quien con su vasta experiencia y capacidad, nos ayuda permanentemente en la conducción de la empresa.

Gracias a los señores accionistas por la confianza depositada.

Atentamente


Ab. Ing. Arturo Arias Icaza
Gerente General